Licitación Pública Nacional Nº 21/2011 para la "Contratación de Servicios de Agencias de Publicidad y Medios para la Publicidad y Propaganda en Televisión y Medios Escritos para la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 1/2011
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 21/2011 para la **"Contratación de Servicios de Agencias de Publicidad y Medios para la Publicidad y Propaganda en Televisión y Medios Escritos para la Justicia Electoral"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Dentro de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en su inciso:

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

A- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
B- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
C- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
D- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- **Para la presente Contratación se tendrá en cuenta un "Sistema de Puntuación", <u>de conformidad a la Excepción prevista e indicado</u> en el 4° párrafo del Artículo N° 26 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde menciona: "En la evaluación de las ofertas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, excepto cuando se trate de servicios en los que se demuestre la conveniencia de aplicar dichos mecanismos de evaluación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento".**
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Deberá estar de acuerdo a lo solicitado a la Planilla de Lista de Precios y Bienes.
- El Cumplimiento de la Especificación técnica, según el numeral 3 de la Sección III.
- En concordancia a lo establecido anteriormente, se tendrá en cuenta los siguientes puntos:
  - **Organización y Experiencia**
  - **Calificaciones de la firma**
  - **Composición del Equipo**
  - **Instalaciones e infraestructura**
  - **Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades para Ejecución del trabajo.**

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Tribunal Superior de Justicia Electoral

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:

A. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:

	FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTE Puntos
1.	**G.1 Organización y Experiencia**	30	
	(5 puntos por cada uno hasta un máximo de 30 puntos), según lo indicado en la Sección III Suministros requeridos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, pagina N° 20.		
2.	**G.2** Calificaciones de la firma	20	
	(5 puntos por cada uno hasta un máximo de 20 puntos), según lo indicado en la Sección III Suministros requeridos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, paginas N° 20 y 21.		
3.	**G.3– Composición del Equipo**	15	
	(5 puntos por cada uno hasta un máximo de 15 puntos), según lo indicado en la Sección III Suministros requeridos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, pagina N° 21.		
4.	**G.4- Instalaciones e infraestructura**	15	
	(5 puntos por cada uno hasta un máximo de 15 puntos) según lo indicado en la Sección III Suministros requeridos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, pagina N° 21.		
5.	**G.5– Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades para Ejecución del trabajo.**	20	
	(5 puntos por cada uno hasta un máximo de 20 puntos) según lo indicado en la Sección III Suministros requeridos, numeral 3 Especificaciones Técnicas, pagina N° 21.		
PUNTAJE TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO		100	

B. EVALUACIÓN DEL COSTO DE LA OFERTA:

Se asignará un puntaje de "100" a la propuesta del Costo de la Oferta más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios de las demás ofertas.

PUNTAJE TOTAL DEL COSTO DE LA OFERTA = (Costo de la Oferta más baja) / (Costo de la Oferta de c/u de las demás Ofertas)*100

C. EVALUACIÓN COMBINADA:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos al **PUNTAJE TOTAL CALIDAD DEL SERVICIO** y el **PUNTAJE TOTAL DEL COSTO DE LA OFERTA**.

PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN COMBINADA = 0,80*(Puntaje Total de Calidad del Servicio) + 0,20*(Puntaje Total del Costo de la Oferta).

Se tendrá en cuenta para la **EVALUACIÓN FINAL**, lo solicitado en el inciso **C. EVALUACIÓN COMBINADA, DONDE SE OBTENDRA EN MAYOR MEDIDA EL PORCENTAJE DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN COMPARACIÓN AL COSTO DE OFERTA.**

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * Tribunal Superior de Justicia Electoral

D. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

D.1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

D.2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

D.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

E- MUESTRAS:

- Durante la Presentación de Ofertas se deberán Entregar "Muestras" de los materiales Publicitarios a fin de ser verificados por el Comité de Evaluación y los técnicos designados por la Institución, a fin de poder verificar In Situ los:
- 10 (diez) trabajos de creación y producción de originales de publicidad en prensa escrita.
- 10 (diez) trabajos de realización de guiones de televisión y dirección de audiovisuales (spots de TV).

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, **no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.**

4. Inspecciones y Pruebas

1. De acuerdo a la aprobación final de los materiales propuestos por el Oferente Adjudicado y en concordancia a solicitado en el PBC del Llamado de referencia. Si la convocante no está de acuerdo con los MATERIALES FINALES presentados, el Oferente tendrá 24 hs. para poder realizar y ajustar los cambios a fin de adecuarse al material adjudicado y solicitado.

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

Dentro de la Sección VI. Formularios, se deberá presentar el siguiente:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: (*Indicar nombre del Convocante, su dirección, teléfono – N° de ID del llamado*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios;**

PODER JUDICIAL * Tribunal Superior de Justicia Electoral * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. C. E. G. Ortiz
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

Lista de Precios

Fecha:_____

LPN No:_____

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas.	evento	Unid.	1				
2	82101504-002	Publicidad y Propaganda en Medios Escritos, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas.	evento	Unid.	1				
		OFERTA TOTAL CON IVA							

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*
En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UM/oc